



Departamento Científico-Tecnológico

Criterios de calificación, recuperación y pendientes

Curso 2025-26

1º ESO

MATEMÁTICAS

1. Criterios calificación

Se harán **al menos dos exámenes** en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. En los exámenes podrán entrar conceptos matemáticos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la **media ponderada**. El peso de cada nota será el número de temas incluidos en el examen. La media ponderada tendrá que ser **superior a 4 puntos** para poder hacer media con la evaluación continua.

La nota anteriormente indicada será el **70%** de la calificación de la evaluación, el otro 30% corresponderá al trabajo en clase, el cuaderno y el trabajo en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, etc). La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación.

Se considerará **aprobada la evaluación** cuando la nota obtenida sea **cinco o superior a cinco**, siempre y cuando la calificación media de los exámenes sea superior a cuatro, como se indica anteriormente.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y se considerará como nota real de la

evaluación la mayor de las dos. (Nota: la obtenida en la evaluación y nota de la recuperación). Esta nota será el 70%. La evaluación continua seguirá ponderando el 30%.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

De la misma forma, cada profesor podrá pedir al resto de alumnos con la evaluación aprobada, que se presenten a la recuperación, y la nota contará para la siguiente evaluación como un primer examen parcial de esa evaluación.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc.), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.
- ✓ El profesor subirá al aula virtual el examen corregido y las notas de todos los alumnos de todas las actividades y exámenes, para que en todo momento esté informado de su evolución a lo largo del curso y las familias puedan tener un criterio objetivo del desempeño de sus hijos, sabiendo si entregan las tareas, si aprueban o no los exámenes, las fechas de los mismos etc.
- ✓ Las tareas, actividades o **trabajos desarrollados mediante IA**, sin consentimiento expreso por parte del profesor, es decir, que quede explícitamente indicado en el enunciado de dicho trabajo tendrá una **calificación de 0**.
- ✓ En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos. Para obtener una evaluación objetiva del alumnado se lleva a cabo de forma continua, integradora y procesual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario de clase (10%) (Rúbrica A. virtual)	Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en clase	5%
	Revisión diaria de tareas y actividades de casa.	5%
Actividades (aula virtual (10%))	Actividades diversas en aula virtual. Cuestionarios digitales	5%
	Proyecto de Centro: El agua	5%
Análisis cuaderno (Rúbrica A.virtual)	Cuaderno de trabajo (10%)	10%
Pruebas objetivas (70%)	Exámenes parciales y global (media ponderada)	70%

Se realizarán proyectos en donde el agua sea el elemento protagonista, de forma transversal con otros profesores y asignaturas, esto corresponde un 5% de la nota final. Además, se realizarán actividades y tareas en las que se trabajara el agua desde diversos contenidos a lo largo del curso, cuya calificación formará parte tanto de las actividades del aula virtual como de las tareas de clase y de casa.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.



- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.

3. Matemáticas Pendientes cursos anteriores

Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a los exámenes que Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico-Tecnológico convoque.

Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico-Tecnológico.

1º examen (7 primeros temas): A la vuelta de las vacaciones de Navidad

2º examen: (Resto de temas): A la vuelta de las vacaciones de Semana Santa

La nota obtenida será la media aritmética de ambos exámenes. La nota mínima para poder realizar la media será de 4, y la asignatura estará aprobada con una nota igual o superior a 5. Estos alumnos pueden ser de 2º ESO, de 3º ESO, 4º E.S.O.

Además, los alumnos presentarán al profesor encargado de los alumnos pendientes, un trabajo que se les entregará a través del aula virtual diseñada a tal efecto. Estos trabajos contarán un 15% de la nota final de la asignatura. Los cuadernillos de trabajos son obligatorios para poder presentarse a los exámenes eliminatorios.

En el caso de no superar los exámenes anteriores, los alumnos también podrán presentarse de toda la materia en el Examen Ordinario de Junio de dicha asignatura con el resto de alumnos de 1º, 2º o 3º, respectivamente.

4. Pérdida de la evaluación continua

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

BIOLOGÍA

1. Criterios de calificación.

Los criterios para la cuantificación de la calificación se darán a conocer por cada profesor al iniciar el curso, junto a la presentación del programa de la asignatura y método de trabajo. En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario del profesor	Intervenciones en clase. Actividades cooperativas. Coevaluación. Diálogos, debates. Realización de	10%

	las tareas diarias.	
Cuaderno del alumno	Presentación, expresión escrita, realización y corrección de las tareas propuestas.	10%
Trabajos y exposiciones / Prácticas del laboratorio	Presentación, concreción, contenido, exposición (si se requiere)	10%
Proyecto interdisciplinar	Realización del proyecto interdisciplinar.	5%
Pruebas objetivas	Pruebas objetivas orales o escritas que valorarán los conocimientos, grado de comprensión, etc.	65%

Se realizarán al menos dos pruebas objetivas por evaluación y la media obtenida deberá superar el 3 para poder sumar la media del cuaderno, las prácticas, los trabajos y el diario del profesor.

Por cada falta de ortografía y por cada error en el uso de las tildes se restará 0,1 puntos de la nota, hasta un máximo de 1,5 puntos.

La entrega del cuaderno será obligatoria. Si el alumno no entregase el cuaderno, la calificación final nunca podrá ser superior a 4. Es decir, independientemente de la nota que el alumno/a tenga en los exámenes, trabajos y exposiciones, y en el diario del profesor, la no entrega del cuaderno implica el suspenso de la asignatura el trimestre en cuestión.

Consideraciones generales.

- En caso de que el profesor detecte cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen dicho examen calificará con nota de 0.

- No se permiten teléfonos, relojes o tabletas inteligentes, el mero hecho de aparecer en el examen alrededor del alumno, dicho examen se calificará con nota de 0.
- Se recogerán las tareas propuestas hasta el día límite impuesto por el profesor. La posterior entrega de las tareas penalizará la nota con la mitad de puntos del total de lo que vale el trabajo (p.ej.: si la nota va de 0 a 10, la nota máxima que podrá obtener será 5) siempre y cuando el profesor esté dispuesto a recogerse.
- La entrega de los trabajos se hará PERSONALMENTE AL PROFESOR o bien a través del aula virtual, según se indique, y no se dejarán ni en la taquilla de éste, ni en la sala de profesores, ni se le dará a ningún otro profesor. Si el profesor no se encontrara en el centro, se mandará una foto del trabajo por correo o aula virtual ese mismo día.

2. Criterios de recuperación.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación (su nota final es inferior a 5) deberán someterse a un examen de recuperación al final del trimestre y/o realizar aquellas actividades y trabajos que el profesor considere necesarios para poder



superarla. El peso de esta nota será el 70%, siendo el 30% restante el obtenido durante el trimestre en el resto de instrumentos de evaluación.

La recuperación de la 3ª evaluación podría coincidir con la convocatoria final ordinaria de junio si no diese tiempo a realizar un examen de recuperación específico de la 3ª evaluación. Los alumnos que cuenten con la evaluación aprobada pueden presentarse al examen de recuperación para subir nota. Si la nota obtenida en el examen de recuperación es mayor que la nota del examen global, se sustituirá la nota del global por esta última. En ningún caso se verá reducida la nota si la nota obtenida en dicho examen es inferior a la del examen global.

3. Nota final de la asignatura y calificación ordinaria de junio.

La calificación ordinaria de junio será la nota media de las notas reales correspondientes a los tres trimestres, siempre que se dé una de las dos circunstancias siguientes:

- a) Se han aprobado todas las evaluaciones.
- b) Sólo se ha suspendido una evaluación y la nota de dicha evaluación no ha sido inferior a 4.

En todos los demás casos, la calificación ordinaria de junio se obtendrá tras la realización de la prueba ordinaria de junio. Si el alumno solo tiene suspensa una evaluación con menos de un cuatro, podrá examinarse únicamente de esa evaluación en el examen ordinario de junio. Si tiene dos o tres evaluaciones



suspensas, deberá examinarse de todo el curso. Para superar la asignatura, los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 en dicha prueba. La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de junio será la obtenida en el examen.

4. Pérdida de evaluación continua.

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si

REFUERZO MATEMÁTICAS 1º ESO

1. Criterios de calificación

Se harán al menos dos exámenes en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán todos los temas dados hasta esa evaluación, es decir podrán entrar conceptos matemáticos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada. El peso de cada nota será el número de temas incluidos en el examen.

La nota anteriormente indicada será el 50% de la calificación de la evaluación, el otro 50% corresponderá al trabajo y actitud en clase, la cooperación con los compañeros, el cuaderno y el trabajo en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, etc) La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación.

Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco. La evaluación será continua, es decir que si se aprueba la 3ª evaluación se habrá aprobado toda la asignatura.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias. Será condición necesaria para poder aprobar la asignatura la entrega, la entrega de al menos el 80% de las actividades.

En caso de suspender la 3ª evaluación, tendrán que presentarse al examen ordinario de Junio, para poder aprobar la asignatura. La nota de este examen será la nota final.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de un alumno, tanto trimestral como final, se obtiene hallando la nota media ponderada entre los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada situación de aprendizaje. La evaluación de cada criterio, por lo tanto, será acumulada: se tomarán en cuenta todos los registros de calificaciones de dicho criterio, sean de la evaluación que sean.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en la sesión: 30%*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *a Habilidades y conductas motrices y los conceptos asociados a ellas: 70%.*

COMO NORMA GENERAL SERÁ *45% desarrollo de habilidades y conductas motrices y 20% conceptos teóricos.*

Los criterios del departamento para calificar el conjunto de la materia son los siguientes:

EDUCACIÓN FÍSICA	
La práctica cargará con el mayor peso de la asignatura, correspondiéndole un 45% del peso de la nota tanto trimestral como anual. En la parte práctica	45%

se recogerán tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de los contenidos de la materia. Los instrumentos de evaluación utilizados serán sesiones de evaluación. realizaciones prácticas, puesta en práctica de sesiones físico-deportivas, diseño y puesta en práctica de torneos deportivos, resolución táctico-técnica en situaciones físico-deportivas, puesta en escena de composiciones coreográficas y representaciones, etc. Como instrumentos de calificación asociados a estos se utilizan para registrar objetivamente el desempeño del alumno listas de control, listas de cotejo y principalmente rúbricas de evaluación con indicadores de logro que nos permitirán conocer el grado de desarrollo de los criterios de evaluación, así como la adquisición del aprendizaje competencial requerido para la materia.	
---	--

Los fundamentos teóricos se integrarán de una manera lo más práctica posible, la cual tendrá un valor del 20%. La teoría se incorporará en las propias actividades propuestas al alumnado durante la situación de aprendizaje en las que el alumnado deberá demostrar la adquisición de los contenidos teóricos para la elaboración la planificación de programas y sesiones de entrenamiento físico-deportivos, de creación y edición de material audiovisual, para las exposiciones grupales, las composiciones coreográficas, el manejo de herramientas digitales o para el registro de marcas de capacidades físicas en la aplicación de test de valoración funcional, entre otros. Todas ellas asociados a indicadores de logro en rúbricas de evaluación para valorar el desempeño competencial del alumnado	20%
---	-----

La valoración interacciones e intervenciones en clase estará presente durante todas las actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje y cargará con el 30% de la nota. Estas interacciones serán evaluadas mediante una lista de control en la que se valorarán aspectos como la participación, la seguridad en la práctica, la higiene y aseo personal, la cooperación en actividades grupales, el autocontrol, el comportamiento en clase, la igualdad, el respeto en todas sus dimensiones, etc. Todos estos indicadores, estarán vinculados a sus criterios correspondientes	30%
Existirá un 5% de la evaluación correspondiente al proyecto interdisciplinar del centro (relacionado con el agua) que se valorará principalmente a través de composiciones coreográficas de carácter colaborativo cuyo hilo conductor será el agua y que llevará asociada una rúbrica de evaluación con indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación correspondientes.	5%

Observaciones importantes:

- ✓ El alumnado puede recuperar un criterio no superado durante las diferentes evaluaciones ofreciéndole la oportunidad de recuperar el instrumento de evaluación vinculado al criterio de evaluación en el que no se alcanza el nivel de desempeño esperado. Dado que muchos criterios se trabajan de forma transversal durante todo el año, existe la posibilidad de que un criterio no superado en una evaluación lo pueda superar en la siguiente evaluación.
- ✓ En casos puntuales donde un alumno haya perdido el dominio de un criterio previamente superado, se establecerán medidas de refuerzo ofreciendo la



oportunidad al alumno de presentar el último instrumento de evaluación trabajado y que esté vinculado al criterio no superado.

Se considerará la evaluación superada cuando ésta sea igual o superior a un 5. En el caso de que la nota decimal sea superior a 7, se redondeará al número entero inmediatamente superior (4'7 a 5, 4'6 a 4). La nota final anual será la media de las tres evaluaciones.

La exención parcial de la parte práctica la determinará el Departamento previo estudio de los informes médicos presentados. En estos casos se pedirá al alumno que realice un trabajo sobre un tema propuesto. También deberá presentar los mismos contenidos teóricos que el resto de sus compañeros de grupo.

El Departamento de Educación Física aplicará los siguientes criterios de corrección referente a la ortografía: se valora la corrección en la expresión y ausencia de faltas de ortografía (se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,2 puntos por cada dos tildes hasta un máximo de un punto).

A su vez los criterios para la atribución de menciones honoríficas se llevarán a cabo cuando la nota media final supere el 9 '5 y cumpliendo con el cupo máximo por ratio de alumnos, en caso de superarse se otorgará únicamente a los alumnos con mejor media.

2. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR



Como medida de apoyo y refuerzo educativo para los alumnos que no obtienen una evaluación positiva en alguna evaluación, se establece que estos alumnos podrán recuperar la misma según el siguiente procedimiento:

Si se trata de la parte teórica de la materia, se recuperará mediante la presentación del instrumento de evaluación trabajado que contiene los contenidos teóricos referidos a los criterios no desarrollados.

Si se trata de la parte práctica de la materia, se recuperará mediante la superación de sesión de evaluación de carácter práctico relativo(s) a la(s) situación(es) de aprendizaje no superada(s) y a los criterios de evaluación correspondientes.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

A todos aquellos alumnos/as que, por cualquier circunstancia, en la evaluación final ordinaria por la evaluación continua hayan sido calificados de forma negativa, para la recuperación de la materia, debería presentarse a una prueba extraordinaria consistente en dos pruebas:

Un trabajo escrito de alguno de los contenidos del curso de los criterios de evaluación no alcanzados.

Una prueba práctica de algunos contenidos del curso relacionado con los criterios de evaluación no alcanzados.

Cada una de las partes anteriores (trabajos escritos y pruebas prácticas) se calificará de 1 a 10 puntos, realizándose una media aritmética para su calificación final.



En el caso de tener la Educación Física suspensa el año anterior, conseguirá aprobar si supera los dos primeros trimestres del presente curso. En caso contrario tendrá que superar una prueba teórico-práctica con fecha fijada por el Departamento.

4. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

A principio de curso y en cada evaluación se informará oralmente a todos los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigidos para superar el curso.

Previo a cada situación de aprendizaje y sesión de evaluación, el alumnado será informado del procedimiento e instrumento de evaluación con el que serán evaluados.

Además, los criterios de calificación y su vinculación con los criterios de evaluación de referencia se cargarán en el aula virtual de EducaMadrid.

Por otra parte, las calificaciones de cada uno de los trimestres serán comunicadas a través de la plataforma Raíces, tanto al alumnado como a las familias y serán cargadas en el aula virtual del curso.

5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se establece que un estudiante perderá el derecho a evaluación continua durante cualquiera de las tres evaluaciones si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas durante ese periodo.



Esta acumulación de faltas hace que resulte imposible una evaluación integral y diaria del alumno en cuestión fundamental en una materia eminentemente práctica como es la Educación Física.

Una vez perdido el derecho a la evaluación continua, su evaluación se realizará del mismo modo que para la recuperación de evaluaciones suspensas descrito en el punto 2.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

1. Criterios calificación

Se harán al menos dos exámenes en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada.

La nota anteriormente indicada será el 40% de la calificación de la evaluación. Otro 40% corresponderá a las prácticas que se vayan pidiendo a lo largo del trimestre. El otro 20% corresponderá al trabajo diario en clase, el cuaderno, la participación y la interacción del alumno. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Será necesario que en los tres aspectos antes mencionados, el alumno tenga un promedio superior a 3,5 para que pueda promediar.

Existirá un 10% de la evaluación correspondiente al proyecto de centro (relacionado con el agua) en el que se realizarán actividades relacionadas con los contenidos vistos: trabajos, ejercicios, evaluaciones. Este 10% será un porcentaje absoluto a pesar de encontrarse dentro de los tres aspectos citados anteriormente.

Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y esta nota nunca podrá ser mayor de 5.



El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa la realización de las prácticas de esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc.), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.



- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.

3. Pendientes cursos anteriores

Este apartado no aplica al no haber cursado esta asignatura en cursos anteriores.

4. Pérdida evaluación continua

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.



Departamento Científico-Tecnológico

Criterios de calificación, recuperación y pendientes

Curso 2025-26

2º ESO

MATEMÁTICAS

1. Criterios calificación

Se harán **al menos dos exámenes** en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. En los exámenes podrán entrar conceptos matemáticos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la **media ponderada**. El peso de cada nota será el número de temas incluidos en el examen. La media ponderada tendrá que ser **superior a 4 puntos** para poder hacer media con la evaluación continua.

La nota anteriormente indicada será el 70% de la calificación de la evaluación, el otro **30%** corresponderá al trabajo en clase, el cuaderno y el trabajo en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, etc). La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación.

Se considerará **aprobada la evaluación** cuando la nota obtenida sea **cinco o superior a cinco**, siempre y cuando la calificación media de los exámenes sea superior a cuatro, como se indica anteriormente.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y se considerará como nota real de la evaluación la mayor de las dos. (Nota: la obtenida en la evaluación y nota de la recuperación). Esta nota será el 70%. La evaluación continua seguirá ponderando el 30%.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

De la misma forma, cada profesor podrá pedir al resto de alumnos con la evaluación aprobada, que se presenten a la recuperación, y la nota contará para la siguiente evaluación como un primer examen parcial de esa evaluación.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc.), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.
- ✓ El profesor subirá al aula virtual el examen corregido y las notas de todos los alumnos de todas las actividades y exámenes, para que en todo momento esté informado de su evolución a lo largo del curso y las familias puedan tener un criterio objetivo del desempeño de sus hijos, sabiendo si entregan las tareas, si aprueban o no los exámenes, las fechas de los mismos etc.
- ✓ Las tareas, actividades o **trabajos desarrollados mediante IA**, sin consentimiento expreso por parte del profesor, es decir, que quede explícitamente indicado en el enunciado de dicho trabajo tendrá una **calificación de 0**.
- ✓ En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos. Para obtener una evaluación objetiva del alumnado se lleva a cabo de forma continua, integradora y procesual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario de clase (10%) (Rúbrica A. virtual)	Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en clase	5%
	Revisión diaria de tareas y actividades de casa.	5%
Actividades (aula virtual (10%))	Actividades diversas en aula virtual. Cuestionarios digitales	5%
	Proyecto de Centro: El agua	5%
Análisis cuaderno (Rúbrica A.virtual)	Cuaderno de trabajo (10%)	10%
Pruebas objetivas (70%)	Exámenes parciales y global (media ponderada)	70%

Se realizarán proyectos en donde el agua sea el elemento protagonista, de forma transversal con otros profesores y asignaturas, esto corresponde un 5% de la nota final. Además, se realizarán actividades y tareas en las que se trabajara el agua desde diversos contenidos a lo largo del curso, cuya calificación formará parte tanto de las actividades del aula virtual como de las tareas de clase y de casa.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.

REFUERZO MATEMÁTICAS 2º ESO

3. Criterios de calificación

Se harán al menos dos exámenes en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán todos los temas dados hasta esa evaluación, es decir podrán entrar conceptos matemáticos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada. El peso de cada nota será el número de temas incluidos en el examen.

La nota anteriormente indicada será el 50% de la calificación de la evaluación, el otro 50% corresponderá al trabajo y actitud en clase, la cooperación con los compañeros, el cuaderno y el

trabajo en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, etc) La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación.

Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco. La evaluación será continua, es decir que si se aprueba la 3ª evaluación se habrá aprobado toda la asignatura.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias. Será condición necesaria para poder aprobar la asignatura la entrega, la entrega de al menos el 80% de las actividades.

En caso de suspender la 3ª evaluación, tendrán que presentarse al examen ordinario de Junio, para poder aprobar la asignatura. La nota de este examen será la nota final

4. Matemáticas Pendientes cursos anteriores

Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a los exámenes que Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico- Tecnológico convoque.

Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico- Tecnológico.

1º examen (7 primeros temas): A la vuelta de las vacaciones de Navidad

2º examen: (Resto de temas): A la vuelta de las vacaciones de Semana Santa

La nota obtenida será la media aritmética de ambos exámenes. La nota mínima para poder realizar la media será de 4, y la asignatura estará aprobada con una nota igual o superior a 5. Estos alumnos pueden ser de 2º ESO, de 3º ESO, 4º E.S.O.

Además, los alumnos presentarán al profesor encargado de los alumnos pendientes, un trabajo que se les entregará a través del aula virtual diseñada a tal efecto. Estos trabajos contarán un 15% de la nota final de la asignatura. Los cuadernillos de trabajos son obligatorios para poder presentarse a los exámenes eliminatorios.

En el caso de no superar los exámenes anteriores, los alumnos también podrán presentarse de toda la materia en el Examen Ordinario de Junio de dicha asignatura con el resto de alumnos de 1º, 2º o 3º, respectivamente.

5. Pérdida de la evaluación continua

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

BIOLOGÍA

Criterios de recuperación de Biología pendiente de 1ºESO

Los alumnos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Entrega y realización del cuadernillo de actividades propuestos por el Departamento y que representará el 40% de la nota de la evaluación. La primera mitad del cuadernillo será entregado al alumno la semana del 11-15 de diciembre, justo antes de las navidades, y deberá ser entregado por el alumno al profesor el día 17 de enero como fecha límite. La segunda mitad del cuadernillo será entregado la semana del 18-21 de marzo, y deberá ser devuelto por el alumno al profesor el día 10 de abril.
- Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por Jefatura de Estudios.
 - o **Primer examen** (5 primeros temas) a la vuelta de Navidad.
 - o **Segundo examen** (resto de temas) a la vuelta de Semana Santa.
- La media de ambos exámenes representará el 60% de la nota de evaluación.
- Para recuperar la materia es necesario obtener una nota igual o superior a 5.
- Asimismo, los alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5, podrán presentarse a la prueba ordinaria de la asignatura, que se celebrará en junio, junto a los alumnos que han cursado la asignatura durante el curso en vigor.

FÍSICA Y QUÍMICA

1. Criterios de calificación

En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos. Para obtener una evaluación objetiva del alumnado se lleva a cabo de forma continua, integradora y procesual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario de clase (10%) (Rúbrica A. virtual)	Interacciones e intervenciones en clase. Actividades cooperativas.	5%
	Exposiciones orales. Revisión diaria de tareas de casa. Salidas a pizarra	5%
Actividades (aula virtual) (10%)	Actividades diversas. Cuestionarios digitales	5%
	Proyecto de Centro	5%
Análisis cuaderno (Rúbrica A.virtual)	Cuaderno de trabajo	10%
Pruebas objetivas (70%)	Exámenes parciales y global (media ponderada)	70%
* Es obligatorio obtener como mínimo un 3 sobre 10 en todos los exámenes para aprobar el trimestre.		
*Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.		

En el diario de clase se anotará con positivo o negativo cada una de las intervenciones, actividades de grupo, salidas a la pizarra e interacciones de cada alumno. La calificación del diario de clase y del cuaderno se realizará mediante RÚBRICA, en el aula virtual. La nota mínima es un 0 y la máxima es un 10. En las actividades colaborativas los alumnos evaluarán al resto de compañeros con positivo o negativo. La nota será expuesta en el AULA VIRTUAL.

Las actividades diversas y los cuestionarios se realizarán todos en el AULA VIRTUAL de la clase, y las calificaciones aparecerán allí también como el resto de las calificaciones de todas las producciones de los alumnos, para garantizar la información a alumnos y familia y contribuir a la objetividad de la evaluación. Además, se calificará la participación y realización de actividades y

situaciones de aprendizajes vinculadas al PROYECTO DE CENTRO que tendrán un peso del 5% de la nota final.

Se harán al menos dos pruebas objetivas en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de global entrarán los temas dados en esa evaluación. En los exámenes podrán entrar conceptos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada. Es obligatorio obtener como mínimo un 3 sobre 10 en todos los exámenes para aprobar el trimestre. El peso de cada nota será proporcional al número de unidades didácticas incluidas en el examen. Todas las notas de los exámenes se pondrán en el AULA VIRTUAL.

La nota obtenida en las pruebas objetivas tendrán un peso del 70% de la calificación de la evaluación, el otro 30% corresponderá al resto de calificaciones obtenidas mediante el resto de instrumentos de evaluación, con la ponderación que se indica en la tabla anterior. Como el trabajo de clase y en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, cuaderno, etc.). Se valorarán las intervenciones e interacciones en clase con el profesor y con los compañeros. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

2. Criterios de recuperación

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y se considerará la mayor de las dos. Las notas de trabajos y demás métodos de evaluación se mantendrán.

El profesor podrá exigir a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

De la misma forma, cada profesor podrá pedir al resto de alumnos con la evaluación aprobada, que se presenten a la recuperación, y la nota contará para la siguiente evaluación como un primer control parcial de esa evaluación.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.

- ✓ No se permiten teléfonos, relojes o tabletas inteligentes, el mero hecho de aparecer en el examen alrededor del alumno, dicho examen se calificará con nota de 0.

3 Nota final y examen final de junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de junio será la obtenida en el examen.

4 Pendiente cursos anteriores

- ✓ Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a los exámenes que el Departamento convoque.
 - ✓ Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por el Departamento.
1. 1º examen: A la vuelta de las vacaciones de Navidad
 2. 2º examen: A la vuelta de las vacaciones de Semana Santa
- ✓ La nota obtenida será la media aritmética de ambos exámenes. La nota mínima para poder realizar la media será de 4, y la asignatura estará aprobada con una nota igual o superior a 5. Estos alumnos pueden ser de 2º ESO.

- ✓ Además, los alumnos presentarán al profesor encargado de los alumnos pendientes, un trabajo. Estos trabajos contarán un 10% de la nota final de la asignatura. Es condición necesaria aprobar estos trabajos para poder presentarse a los exámenes eliminatorios
- ✓ En el caso de no superar los exámenes anteriores, los alumnos tienen el derecho de presentarse de toda la materia en el examen ordinario de dicha asignatura con el resto de alumnos del curso.

5 Pérdida de la evaluación continua

Los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC), serán los siguientes:

- ✓ Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará:

- ✓ Examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas, trabajos y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación

EDUCACIÓN FÍSICA

1. Criterios de calificación

La calificación de un alumno, tanto trimestral como final, se obtiene hallando la nota media ponderada entre los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada situación de aprendizaje.

La evaluación de cada criterio, por lo tanto, será acumulada: se tomarán en cuenta todos los registros de calificaciones de dicho criterio, sean de la evaluación que sean.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en la sesión: 30%*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *a Habilidades y conductas motrices y los conceptos asociados a ellas: 70%.*

COMO NORMA GENERAL SERÁ *45% desarrollo de habilidades y conductas motrices y 20% conceptos teóricos.*

Los criterios del departamento para calificar el conjunto de la materia son los siguientes:

EDUCACIÓN FÍSICA	
La práctica cargará con el mayor peso de la asignatura, correspondiéndole un 45% del peso de la nota tanto trimestral como anual. En la parte práctica se recogerán tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de los contenidos de la materia. Los instrumentos de evaluación utilizados serán sesiones de evaluación. realizaciones prácticas, puesta en práctica de sesiones físico-deportivas, diseño y puesta en práctica de torneos deportivos, resolución táctico-técnica en situaciones físico-deportivas, puesta en escena de composiciones coreográficas y representaciones, etc. Como instrumentos de calificación asociados a estos se utilizan para registrar objetivamente el desempeño del alumno listas de control, listas de cotejo y principalmente rúbricas de evaluación con indicadores de logro que nos permitirán conocer el grado de desarrollo de los criterios de evaluación, así como la adquisición del aprendizaje competencial requerido para la materia.	45%
Los fundamentos teóricos se integrarán de una manera lo más práctica posible, la cual tendrá un valor del 20%. La teoría se incorporará en las propias actividades propuestas al alumnado durante la situación de aprendizaje en las que el alumnado deberá demostrar la adquisición de	20%

los contenidos teóricos para la elaboración la planificación de programas y sesiones de entrenamiento físico-deportivos, de creación y edición de material audiovisual, para las exposiciones grupales, las composiciones coreográficas, el manejo de herramientas digitales o para el registro de marcas de capacidades físicas en la aplicación de test de valoración funcional, entre otros. Todas ellas asociados a indicadores de logro en rúbricas de evaluación para valorar el desempeño competencial del alumnado	
La valoración interacciones e intervenciones en clase estará presente durante todas las actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje y cargará con el 30% de la nota. Estas interacciones serán evaluadas mediante una lista de control en la que se valorarán aspectos como la participación, la seguridad en la práctica, la higiene y aseo personal, la cooperación en actividades grupales, el autocontrol, el comportamiento en clase, la igualdad, el respeto en todas sus dimensiones, etc. Todos estos indicadores, estarán vinculados a sus criterios correspondientes	30%
Existirá un 5% de la evaluación correspondiente al proyecto interdisciplinar del centro (relacionado con el agua) que se valorará principalmente a través de composiciones coreográficas de carácter colaborativo cuyo hilo conductor será el agua y que llevará asociada una rúbrica de evaluación con indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación correspondientes.	5%

Observaciones importantes:

- ✓ El alumnado puede recuperar un criterio no superado durante las diferentes evaluaciones ofreciéndole la oportunidad de recuperar el instrumento de evaluación vinculado al criterio de evaluación en el que no se alcanza el nivel de desempeño esperado. Dado que muchos

criterios se trabajan de forma transversal durante todo el año, existe la posibilidad de que un criterio no superado en una evaluación lo pueda superar en la siguiente evaluación.

- ✓ En casos puntuales donde un alumno haya perdido el dominio de un criterio previamente superado, se establecerán medidas de refuerzo ofreciendo la oportunidad al alumno de presentar el último instrumento de evaluación trabajado y que esté vinculado al criterio no superado.

Se considerará la evaluación superada cuando ésta sea igual o superior a un 5. En el caso de que la nota decimal sea superior a 7, se redondeará al número entero inmediatamente superior (4'7 a 5, 4'6 a 4). La nota final anual será la media de las tres evaluaciones.

La exención parcial de la parte práctica la determinará el Departamento previo estudio de los informes médicos presentados. En estos casos se pedirá al alumno que realice un trabajo sobre un tema propuesto. También deberá presentar los mismos contenidos teóricos que el resto de sus compañeros de grupo.

El Departamento de Educación Física aplicará los siguientes criterios de corrección referente a la ortografía: se valora la corrección en la expresión y ausencia de faltas de ortografía (se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,2 puntos por cada dos tildes hasta un máximo de un punto).

A su vez los criterios para la atribución de menciones honoríficas se llevarán a cabo cuando la nota media final supere el 9 '5 y cumpliendo con el cupo máximo por ratio de alumnos, en caso de superarse se otorgará únicamente a los alumnos con mejor media.

2. Medidas de apoyo o refuerzo educativo a lo largo del curso escolar

Como medida de apoyo y refuerzo educativo para los alumnos que no obtienen una evaluación positiva en alguna evaluación, se establece que estos alumnos podrán recuperar la misma según el siguiente procedimiento:

Si se trata de la parte teórica de la materia, se recuperará mediante la presentación del instrumento de evaluación trabajado que contiene los contenidos teóricos referidos a los criterios no desarrollados.

Si se trata de la parte práctica de la materia, se recuperará mediante la superación de sesión de evaluación de carácter práctico relativo(s) a la(s) situación(es) de aprendizaje no superada(s) y a los criterios de evaluación correspondientes.

3. Sistema de recuperación de materias pendientes y prueba de extraordinaria.

A todos aquellos alumnos/as que, por cualquier circunstancia, en la evaluación final ordinaria por la evaluación continua hayan sido calificados de forma negativa, para la recuperación de la materia, debería presentarse a una prueba extraordinaria consistente en dos pruebas:

Un trabajo escrito de alguno de los contenidos del curso de los criterios de evaluación no alcanzados.

Una prueba práctica de algunos contenidos del curso relacionado con los criterios de evaluación no alcanzados.

Cada una de las partes anteriores (trabajos escritos y pruebas prácticas) se calificará de 1 a 10 puntos, realizándose una media aritmética para su calificación final.

En el caso de tener la Educación Física suspensa el año anterior, conseguirá aprobar si supera los dos primeros trimestres del presente curso. En caso contrario tendrá que superar una prueba teórico-práctica con fecha fijada por el Departamento.

4. Garantías para una evaluación objetiva

A principio de curso y en cada evaluación se informará oralmente a todos los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigidos para superar el curso.

Previo a cada situación de aprendizaje y sesión de evaluación, el alumnado será informado del procedimiento e instrumento de evaluación con el que serán evaluados.

Además, los criterios de calificación y su vinculación con los criterios de evaluación de referencia se cargarán en el aula virtual de EducaMadrid.

Por otra parte, las calificaciones de cada uno de los trimestres serán comunicadas a través de la plataforma Raíces, tanto al alumnado como a las familias y serán cargadas en el aula virtual del curso.

5. Pérdida de la evaluación continua

Se establece que un estudiante perderá el derecho a evaluación continua durante cualquiera de las tres evaluaciones si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas durante ese periodo.

Esta acumulación de faltas hace que resulte imposible una evaluación integral y diaria del alumno en cuestión fundamental en una materia eminentemente práctica como es la Educación Física.

Una vez perdido el derecho a la evaluación continua, su evaluación se realizará del mismo modo que para la recuperación de evaluaciones suspensas descrito en el punto 2.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

1. Criterios calificación

Se harán al menos dos exámenes en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada.

La nota anteriormente indicada será el 40% de la calificación de la evaluación. Otro 40% corresponderá a las prácticas que se vayan pidiendo a lo largo del trimestre. El otro 20% corresponderá al trabajo diario en clase, el cuaderno, la participación y la interacción del alumno. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Será necesario que en los tres aspectos antes mencionados, el alumno tenga un promedio superior a 3,5 para que pueda promediar.

Existirá un 10% de la evaluación correspondiente al proyecto de centro (relacionado con el agua) en el que se realizarán actividades relacionadas con los contenidos vistos: trabajos, ejercicios, evaluaciones. Este 10% será un porcentaje absoluto a pesar de encontrarse dentro de los tres aspectos citados anteriormente.

Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y esta nota nunca podrá ser mayor de 5.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa la realización de las prácticas de esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.

- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc.), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.

5. Pendientes cursos anteriores

Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a un examen con los contenidos que el profesor le indique a principio de año, siendo esta la única manera de aprobar la asignatura pendiente.

No obstante, el profesor les dará durante el curso ejercicios que les sirvan de apoyo y/o repaso para su preparación de cara al examen.

6. Pérdida de la evaluación

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

1. Criterios calificación

Se harán al menos dos exámenes en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada.

La nota anteriormente indicada será el 50% de la calificación de la evaluación. Otro 30% corresponderá a las prácticas que se vayan pidiendo a lo largo del trimestre. El otro 20%

corresponderá al trabajo diario en clase, el cuaderno, la participación y la interacción del alumno. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Será necesario que en los tres aspectos antes mencionados, el alumno tenga un promedio superior a 3,5 para que pueda promediar.

Existirá un 10% de la evaluación correspondiente al proyecto de centro (relacionado con el agua) en el que se realizarán actividades relacionadas con los contenidos vistos: trabajos, ejercicios, evaluaciones. Este 10% será un porcentaje absoluto a pesar de encontrarse dentro de los tres aspectos citados anteriormente.

Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y esta nota nunca podrá ser mayor de 5.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa la realización de las prácticas de esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc.), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.

3. Pendientes cursos anteriores

Este apartado no aplica al no haberse cursado esta asignatura en cursos anteriores.

4. Pérdida de la evaluación continua

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.



Departamento Científico-Tecnológico

Criterios de calificación, recuperación y pendientes

Curso 2025-26

3º ESO

MATEMÁTICAS

1. Criterios calificación

Se harán **al menos dos exámenes** en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. En los exámenes podrán entrar conceptos matemáticos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la **media ponderada**. El peso de cada nota será el número de temas incluidos en el examen. La media ponderada tendrá que ser **superior a 4 puntos** para poder hacer media con la evaluación continua.

La nota anteriormente indicada será el **75%** de la calificación de la evaluación, el otro 25% corresponderá al trabajo en clase, el cuaderno y el trabajo en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, etc). La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación.

Se considerará **aprobada la evaluación** cuando la nota obtenida sea **cinco o superior a cinco**, siempre y cuando la calificación media de los exámenes sea superior a cuatro, como se indica anteriormente.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y se considerará como nota real de la

evaluación la mayor de las dos. (Nota: la obtenida en la evaluación y nota de la recuperación). Esta nota será el 70%. La evaluación continua seguirá ponderando el 30%.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

De la misma forma, cada profesor podrá pedir al resto de alumnos con la evaluación aprobada, que se presenten a la recuperación, y la nota contará para la siguiente evaluación como un primer examen parcial de esa evaluación.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc.), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.
- ✓ El profesor subirá al aula virtual el examen corregido y las notas de todos los alumnos de todas las actividades y exámenes, para que en todo momento esté informado de su evolución a lo largo del curso y las familias puedan tener un criterio objetivo del desempeño de sus hijos, sabiendo si entregan las tareas, si aprueban o no los exámenes, las fechas de los mismos etc.
- ✓ Las tareas, actividades o **trabajos desarrollados mediante IA**, sin consentimiento expreso por parte del profesor, es decir, que quede explícitamente indicado en el enunciado de dicho trabajo tendrá una **calificación de 0**.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.

- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.
- ✓ En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos. Para obtener una evaluación objetiva del alumnado se lleva a cabo de forma continua, integradora y procesual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario de clase (10%) (Rúbrica A. virtual)	Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en clase Revisión diaria de tareas y actividades de casa.	5%
Actividades (aula virtual (10%))	Actividades diversas en aula virtual. Cuestionarios digitales	5%
	Proyecto de Centro: El agua	5%
Análisis cuaderno (Rúbrica A.virtual)	Cuaderno de trabajo (10%)	10%
Pruebas objetivas (70%)	Exámenes parciales y global (media ponderada)	75%

Se realizarán proyectos en donde el agua sea el elemento protagonista, de forma transversal con otros profesores y asignaturas, esto corresponde un 5% de la nota final. Además, se realizarán actividades y tareas en las que se trabajara el agua desde diversos contenidos a lo largo del curso, cuya calificación formará



parte tanto de las actividades del aula virtual como de las tareas de clase y de casa.

3. Matemáticas Pendientes cursos anteriores

Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a los exámenes que Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico-Tecnológico convoque.

Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico-Tecnológico.

1º examen (7 primeros temas): A la vuelta de las vacaciones de Navidad

2º examen: (Resto de temas): A la vuelta de las vacaciones de Semana Santa

La nota obtenida será la media aritmética de ambos exámenes. La nota mínima para poder realizar la media será de 4, y la asignatura estará aprobada con una nota igual o superior a 5. Estos alumnos pueden ser de 2º ESO, de 3º ESO, 4º E.S.O.

Además, los alumnos presentarán al profesor encargado de los alumnos pendientes, un trabajo que se les entregará a través del aula virtual diseñada a tal efecto. Estos trabajos contarán un 15% de la nota final de la asignatura. Los cuadernillos de trabajos son obligatorios para poder presentarse a los exámenes eliminatorios.

En el caso de no superar los exámenes anteriores, los alumnos también podrán presentarse de toda la materia en el Examen Ordinario de Junio de dicha asignatura con el resto de alumnos de 1º, 2º o 3º, respectivamente.

4. Pérdida de la evaluación continua

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 3º ESO

1. Criterios de calificación.

Los criterios para la cuantificación de la calificación se darán a conocer por cada profesor al iniciar el curso, junto a la presentación del programa de la asignatura y método de trabajo. En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario del profesor	Intervenciones en clase. Actividades cooperativas. Coevaluación. Diálogos, debates. Realización de las tareas diarias.	10%

Cuaderno del alumno	Presentación, expresión escrita, realización y corrección de las tareas propuestas.	10%
Trabajos y exposiciones / Prácticas del laboratorio	Presentación, concreción, contenido, exposición (si se requiere)	10%
Proyecto interdisciplinar	Realización del proyecto interdisciplinar. Trabajo colaborativo.	5%
Pruebas objetivas	Pruebas objetivas orales o escritas que valorarán los conocimientos, grado de comprensión, etc.	65%

Se realizarán al menos dos pruebas objetivas por evaluación y la media obtenida deberá superar el 3,5 para poder sumar la media del cuaderno, las prácticas, los trabajos y el diario del profesor.

Por cada falta de ortografía y por cada error en el uso de las tildes se restará 0,1 puntos de la nota.

La entrega del cuaderno será obligatoria. Si el alumno no entregase el cuaderno, la calificación final nunca podrá ser superior a 4. Es decir, independientemente de la nota que el alumno/a tenga en los exámenes, trabajos y exposiciones, y en el diario del profesor, la no entrega del cuaderno implica el suspenso de la asignatura el trimestre en cuestión.

Consideraciones generales.

- ✓ En caso de que el profesor detecte cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen dicho examen calificará con nota de 0.



- ✓ No se permiten teléfonos, relojes o tabletas inteligentes, el mero hecho de aparecer en el examen alrededor del alumno, dicho examen se calificará con nota de 0.
- ✓ Se recogerán las tareas propuestas hasta el día límite impuesto por el profesor. La posterior entrega de las tareas penalizará la nota con la mitad de puntos del total de lo que vale el trabajo (p.ej.: si la nota va de 0 a 10, la nota máxima que podrá obtener será 5) siempre y cuando el profesor esté dispuesto a recogerse.
- ✓ La entrega de los trabajos se hará PERSONALMENTE AL PROFESOR o bien a través del aula virtual, según se indique, y no se dejarán ni en la taquilla de éste, ni en la sala de profesores, ni se le dará a ningún otro profesor. Si el profesor no se encontrara en el centro, se mandará una foto del trabajo por correo o aula virtual ese mismo día.

2. Criterios de recuperación.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación (su nota final es inferior a 5) deberán someterse a un examen de recuperación al final del trimestre y/o realizar aquellas actividades y trabajos que el profesor considere necesarios para poder superarla. El peso de esta nota será el 70%, siendo el 30% restante el obtenido durante el trimestre en el resto de instrumentos de evaluación.

La recuperación de la 3ª evaluación podría coincidir con la convocatoria final ordinaria de junio si no diese tiempo a realizar un examen de recuperación específico de la 3ª evaluación. Los alumnos que cuenten con la evaluación



aprobada pueden presentarse al examen de recuperación para subir nota. Si la nota obtenida en el examen de recuperación es mayor que la nota del examen global, se sustituirá la nota del global por esta última.

3. Calificación ordinaria de junio.

La calificación ordinaria de junio será la nota media de las notas reales correspondientes a los tres trimestres, siempre que se dé una de las dos circunstancias siguientes:

- a) Se han aprobado todas las evaluaciones.
- b) Sólo se ha suspendido una evaluación y la nota de dicha evaluación no ha sido inferior a 4.

En todos los demás casos, la calificación ordinaria de junio se obtendrá tras la realización de la prueba ordinaria de junio. Si el alumno solo tiene suspensa una evaluación con menos de un cuatro, podrá examinarse únicamente de esa evaluación en el examen ordinario de junio. Si tiene dos o tres evaluaciones suspensas, deberá examinarse de todo el curso. Para superar la asignatura, los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 en dicha prueba. La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de junio será la obtenida en el examen.

4. Recuperación de alumnos con pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes aspectos:



- ✓ Entrega y realización del cuadernillo de actividades propuestos por el Departamento y que representará el 30% de la nota de la evaluación. La primera mitad del cuadernillo será entregado al alumno la semana del 11-15 de diciembre, justo antes de las navidades, y deberá ser entregado por el alumno al profesor el día 17 de enero como fecha límite. La segunda mitad del cuadernillo será entregado la semana del 18-21 de marzo, y deberá ser devuelto por el alumno al profesor el día 10 de abril.
- ✓ Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por Jefatura de Estudios.
 - Primer examen (5 primeros temas) a la vuelta de Navidad.
 - Segundo examen (resto de temas) a la vuelta de Semana Santa.
- ✓ La media de ambos exámenes representará el 70% de la nota de evaluación.
- ✓ Para recuperar la materia es necesario obtener una nota igual o superior a 5.
- ✓ Asimismo, los alumnos que no hayan obtenido una nota igual o superior a 5, podrán presentarse a la prueba ordinaria de la asignatura, que se celebrará en junio, junto a los alumnos que han cursado la asignatura durante el curso en vigor.

5. Pérdida de evaluación continua.

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.



La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

FÍSICA Y QUÍMICA

1. Criterios de calificación

En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos. Para obtener una evaluación objetiva del alumnado se lleva a cabo de forma continua, integradora y procesual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario de clase (10%) (Rúbrica A. virtual)	Interacciones e intervenciones en clase. Actividades cooperativas.	5%
	Exposiciones orales. Revisión diaria de tareas de casa. Salidas a pizarra	5%
Actividades (aula virtual) (10%)	Actividades diversas. Cuestionarios digitales	5%
	Proyecto de Centro	5%
Análisis cuaderno (Rúbrica A.virtual)	Cuaderno de trabajo	10%
Pruebas objetivas (70%)	Exámenes parciales y global (media ponderada)	70%
* Es obligatorio obtener como mínimo un 3 sobre 10 en todos los exámenes para aprobar el trimestre.		
*Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.		

En el diario de clase se anotará con positivo o negativo cada una de las intervenciones, actividades de grupo, salidas a la pizarra e interacciones de cada

alumno. La calificación del diario de clase y del cuaderno se realizará mediante RÚBRICA, en el aula virtual. La nota mínima es un 0 y la máxima es un 10. En las actividades colaborativas los alumnos evaluarán al resto de compañeros con positivo o negativo. La nota será expuesta en el AULA VIRTUAL.

Las actividades diversas y los cuestionarios se realizarán todos en el AULA VIRTUAL de la clase, y las calificaciones aparecerán allí también como el resto de las calificaciones de todas las producciones de los alumnos, para garantizar la información a alumnos y familia y contribuir a la objetividad de la evaluación. Además, se calificará la participación y realización de actividades y situaciones de aprendizajes vinculadas al PROYECTO DE CENTRO que tendrán un peso del 5% de la nota final.

Se harán al menos dos pruebas objetivas en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de global entrarán los temas dados en esa evaluación. En los exámenes podrán entrar conceptos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada. Es obligatorio obtener como mínimo un 3 sobre 10 en todos los exámenes para aprobar el trimestre. El peso de cada nota será proporcional al número de unidades didácticas incluidas en el examen. Todas las notas de los exámenes se pondrán en el AULA VIRTUAL.

La nota obtenida en las pruebas objetivas tendrán un peso del el 70% de la calificación de la evaluación, el otro 30% corresponderá al resto de calificaciones obtenidas mediante el resto de instrumentos de evaluación, con la ponderación que se indica en la tabla anterior. Como el trabajo de clase y en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, cuaderno, etc.). Se valorarán las intervenciones e interacciones en clase con el profesor y con los compañeros. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

2. Criterios de recuperación

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas

condiciones que el examen de evaluación y se considerará la mayor de las dos. Las notas de trabajos y demás métodos de evaluación se mantendrán.

El profesor podrá exigir a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

De la misma forma, cada profesor podrá pedir al resto de alumnos con la evaluación aprobada, que se presenten a la recuperación, y la nota contará para la siguiente evaluación como un primer control parcial de esa evaluación.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ No se permiten teléfonos, relojes o tabletas inteligentes, el mero hecho de aparecer en el examen alrededor del alumno, dicho examen se calificará con nota de 0.

3 Nota final y examen final de junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen

correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.

- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de junio será la obtenida en el examen.

4 Pendiente cursos anteriores

- ✓ Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a los exámenes que el Departamento convoque.
- ✓ Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por el Departamento.
 1. 1º examen: A la vuelta de las vacaciones de Navidad
 2. 2º examen: A la vuelta de las vacaciones de Semana Santa
- ✓ La nota obtenida será la media aritmética de ambos exámenes. La nota mínima para poder realizar la media será de 4, y la asignatura estará aprobada con una nota igual o superior a 5. Estos alumnos pueden ser de 2º ESO.
- ✓ Además, los alumnos presentarán al profesor encargado de los alumnos pendientes, un trabajo. Estos trabajos contarán un 10% de la nota final de la asignatura. Es condición necesaria aprobar estos trabajos para poder presentarse a los exámenes eliminatorios
- ✓ En el caso de no superar los exámenes anteriores, los alumnos tienen el derecho de presentarse de toda la materia en el examen ordinario de dicha asignatura con el resto de alumnos del curso.

5 Pérdida de la evaluación continua

Los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC), serán los siguientes:

- ✓ Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará:

- ✓ Examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas, trabajos y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación

EDUCACION FÍSICA

La calificación de un alumno, tanto trimestral como final, se obtiene hallando la nota media ponderada entre los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada situación de aprendizaje. La evaluación de cada criterio, por lo tanto, será acumulada: se tomarán en cuenta todos los registros de calificaciones de dicho criterio, sean de la evaluación que sean.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en la sesión: 30%*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *a Habilidades y conductas motrices y los conceptos asociados a ellas: 70%.*

COMO NORMA GENERAL SERÁ *45% desarrollo de habilidades y conductas motrices y 20% conceptos teóricos.*

Los criterios del departamento para calificar el conjunto de la materia son los siguientes:

EDUCACIÓN FÍSICA	
La práctica cargará con el mayor peso de la asignatura, correspondiéndole un 45% del peso de la nota tanto trimestral como anual. En la parte práctica se recogerán tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de los contenidos de la materia. Los instrumentos de evaluación utilizados serán sesiones de evaluación. realizaciones prácticas, puesta en práctica de sesiones físico-deportivas, diseño y puesta en práctica de torneos deportivos, resolución táctico-técnica en situaciones físico-deportivas, puesta en escena de composiciones coreográficas y representaciones, etc. Como instrumentos de calificación asociados a estos se utilizan para registrar objetivamente el desempeño del alumno listas de control, listas de cotejo y principalmente rúbricas de evaluación con indicadores de logro que nos permitirán conocer el grado de desarrollo de los criterios de evaluación, así como la adquisición del aprendizaje competencial requerido para la materia.	45%
Los fundamentos teóricos se integrarán de una manera lo más práctica posible, la cual tendrá un valor del 20%. La teoría se incorporará en las propias actividades propuestas al alumnado durante la situación de aprendizaje en las que el alumnado deberá demostrar la adquisición de los contenidos teóricos para la elaboración la planificación de programas y sesiones de entrenamiento físico-deportivos, de creación y edición de material audiovisual, para las exposiciones grupales, las composiciones coreográficas, el manejo de	20%

herramientas digitales o para el registro de marcas de capacidades físicas en la aplicación de test de valoración funcional, entre otros. Todas ellas asociados a indicadores de logro en rúbricas de evaluación para valorar el desempeño competencial del alumnado	
La valoración interacciones e intervenciones en clase estará presente durante todas las actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje y cargará con el 30% de la nota. Estas interacciones serán evaluadas mediante una lista de control en la que se valorarán aspectos como la participación, la seguridad en la práctica, la higiene y aseo personal, la cooperación en actividades grupales, el autocontrol, el comportamiento en clase, la igualdad, el respeto en todas sus dimensiones, etc. Todos estos indicadores, estarán vinculados a sus criterios correspondientes	30%
Existirá un 5% de la evaluación correspondiente al proyecto interdisciplinar del centro (relacionado con el agua) que se valorará principalmente a través de composiciones coreográficas de carácter colaborativo cuyo hilo conductor será el agua y que llevará asociada una rúbrica de evaluación con indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación correspondientes.	5%

Observaciones importantes:

- ✓ El alumnado puede recuperar un criterio no superado durante las diferentes evaluaciones ofreciéndole la oportunidad de recuperar el instrumento de evaluación vinculado al criterio de evaluación en el que no se alcanza el nivel de desempeño esperado. Dado que muchos criterios se trabajan de forma

transversal durante todo el año, existe la posibilidad de que un criterio no superado en una evaluación lo pueda superar en la siguiente evaluación.

- ✓ En casos puntuales donde un alumno haya perdido el dominio de un criterio previamente superado, se establecerán medidas de refuerzo ofreciendo la oportunidad al alumno de presentar el último instrumento de evaluación trabajado y que esté vinculado al criterio no superado.

Se considerará la evaluación superada cuando ésta sea igual o superior a un 5. En el caso de que la nota decimal sea superior a 7, se redondeará al número entero inmediatamente superior (4'7 a 5, 4'6 a 4). La nota final anual será la media de las tres evaluaciones.

La exención parcial de la parte práctica la determinará el Departamento previo estudio de los informes médicos presentados. En estos casos se pedirá al alumno que realice un trabajo sobre un tema propuesto. También deberá presentar los mismos contenidos teóricos que el resto de sus compañeros de grupo.

El Departamento de Educación Física aplicará los siguientes criterios de corrección referente a la ortografía: se valora la corrección en la expresión y ausencia de faltas de ortografía (se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,2 puntos por cada dos tildes hasta un máximo de un punto).

A su vez los criterios para la atribución de menciones honoríficas se llevarán a cabo cuando la nota media final supere el 9 '5 y cumpliendo con el cupo máximo por ratio de alumnos, en caso de superarse se otorgará únicamente a los alumnos con mejor media.



1. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

Como medida de apoyo y refuerzo educativo para los alumnos que no obtienen una evaluación positiva en alguna evaluación, se establece que estos alumnos podrán recuperar la misma según el siguiente procedimiento:

Si se trata de la parte teórica de la materia, se recuperará mediante la presentación del instrumento de evaluación trabajado que contiene los contenidos teóricos referidos a los criterios no desarrollados.

Si se trata de la parte práctica de la materia, se recuperará mediante la superación de sesión de evaluación de carácter práctico relativo(s) a la(s) situación(es) de aprendizaje no superada(s) y a los criterios de evaluación correspondientes.

2. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

A todos aquellos alumnos/as que, por cualquier circunstancia, en la evaluación final ordinaria por la evaluación continua hayan sido calificados de forma negativa, para la recuperación de la materia, debería presentarse a una prueba extraordinaria consistente en dos pruebas:

Un trabajo escrito de alguno de los contenidos del curso de los criterios de evaluación no alcanzados.

Una prueba práctica de algunos contenidos del curso relacionado con los criterios de evaluación no alcanzados.



Cada una de las partes anteriores (trabajos escritos y pruebas prácticas) se calificará de 1 a 10 puntos, realizándose una media aritmética para su calificación final.

En el caso de tener la Educación Física suspensa el año anterior, conseguirá aprobar si supera los dos primeros trimestres del presente curso. En caso contrario tendrá que superar una prueba teórico-práctica con fecha fijada por el Departamento.

3. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

A principio de curso y en cada evaluación se informará oralmente a todos los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigidos para superar el curso.

Previo a cada situación de aprendizaje y sesión de evaluación, el alumnado será informado del procedimiento e instrumento de evaluación con el que serán evaluados.

Además, los criterios de calificación y su vinculación con los criterios de evaluación de referencia se cargarán en el aula virtual de EducaMadrid.

Por otra parte, las calificaciones de cada uno de los trimestres serán comunicadas a través de la plataforma Raíces, tanto al alumnado como a las familias y serán cargadas en el aula virtual del curso.

4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA



Se establece que un estudiante perderá el derecho a evaluación continua durante cualquiera de las tres evaluaciones si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas durante ese periodo.

Esta acumulación de faltas hace que resulte imposible una evaluación integral y diaria del alumno en cuestión fundamental en una materia eminentemente práctica como es la Educación Física.

Una vez perdido el derecho a la evaluación continua, su evaluación se realizará del mismo modo que para la recuperación de evaluaciones suspensas descrito en el punto 2.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

1. Criterios calificación

Se harán al menos dos exámenes en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada.

La nota anteriormente indicada será el 50% de la calificación de la evaluación. Otro 30% corresponderá a las prácticas que se vayan pidiendo a lo largo del trimestre. El otro 20% corresponderá al trabajo diario en clase, el cuaderno, la participación y la interacción del alumno. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Será necesario que en los tres aspectos antes mencionados, el alumno tenga un promedio superior a 3,5 para que pueda promediar.

Existirá un 10% de la evaluación correspondiente al proyecto de centro (relacionado con el agua) en el que se realizarán actividades relacionadas con los contenidos vistos: trabajos, ejercicios, evaluaciones. Este 10% será un porcentaje absoluto a pesar de encontrarse dentro de los tres aspectos citados anteriormente.

Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y esta nota nunca podrá ser mayor de 5.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa la realización de las prácticas de esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.

- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc..), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.

3. Pendientes cursos anteriores

Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a un examen con los contenidos que el profesor le indique a principio de año, siendo esta la única manera de aprobar la asignatura pendiente.

No obstante, el profesor les dará durante el curso ejercicios que les sirvan de apoyo y/o repaso para su preparación de cara al examen.

4. Pérdida de evaluación continua



Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.





Departamento Científico-Tecnológico

**Criterios de calificación, recuperación y
pendientes**

Curso 2025-26

4º ESO

MATEMÁTICAS

1. Criterios calificación

Se harán **al menos dos exámenes** en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. En los exámenes podrán entrar conceptos matemáticos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la **media ponderada**. El peso de cada nota será el número de temas incluidos en el examen. La media ponderada tendrá que ser **superior a 4 puntos** para poder hacer media con la evaluación continua.

La nota anteriormente indicada será el **75%** de la calificación de la evaluación, el otro 25% corresponderá al trabajo en clase, el cuaderno y el trabajo en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, etc). La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación.

Se considerará **aprobada la evaluación** cuando la nota obtenida sea **cinco o superior a cinco**, siempre y cuando la calificación media de los exámenes sea superior a cuatro, como se indica anteriormente.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y se considerará como nota real de la evaluación la mayor de las dos. (Nota: la obtenida en la evaluación y nota de la

recuperación). Esta nota será el 70%. La evaluación continua seguirá ponderando el 30%.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

De la misma forma, cada profesor podrá pedir al resto de alumnos con la evaluación aprobada, que se presenten a la recuperación, y la nota contará para la siguiente evaluación como un primer examen parcial de esa evaluación.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc..), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.
- ✓ El profesor subirá al aula virtual el examen resuelto y las notas de todos los alumnos de todas las actividades y exámenes, para que en todo momento esté informado de su evolución a lo largo del curso y las familias puedan tener un criterio objetivo del desempeño de sus hijos, sabiendo si entregan las tareas, si aprueban o no los exámenes, las fechas de los mismos etc.
- ✓ Las tareas, actividades o **trabajos desarrollados mediante IA**, sin consentimiento expreso por parte del profesor, es decir, que quede explícitamente indicado en el enunciado de dicho trabajo tendrá una **calificación de 0**.
- ✓ En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos. Para obtener una evaluación objetiva del alumnado se lleva a cabo de forma continua, integradora y procesual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario de clase (10%) (Rúbrica A. virtual)	Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en clase Revisión diaria de tareas y actividades de casa.	5%
Actividades (aula virtual (10%))	Actividades diversas en aula virtual. Cuestionarios digitales	5%
	Proyecto de Centro: El agua	5%
Análisis cuaderno (Rúbrica A.virtual)	Cuaderno de trabajo (10%)	10%
Pruebas objetivas (70%)	Exámenes parciales y global (media ponderada)	75%

Se realizarán proyectos en donde el agua sea el elemento protagonista, de forma transversal con otros profesores y asignaturas, esto corresponde un 5% de la nota final. Además, se realizarán actividades y tareas en las que se trabajara el agua desde diversos contenidos a lo largo del curso, cuya calificación formará parte tanto de las actividades del aula virtual como de las tareas de clase y de casa.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen final de junio.
- ✓ En el examen final de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.



- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen final de Junio será la obtenida en el examen.

3. Matemáticas Pendientes cursos anteriores

Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a los exámenes que Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico-Tecnológico convoque.

Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por Jefatura de Estudios y/o Departamento Científico-Tecnológico.

1º examen (7 primeros temas): A la vuelta de las vacaciones de Navidad

2º examen: (Resto de temas): A la vuelta de las vacaciones de Semana Santa

La nota obtenida será la media aritmética de ambos exámenes. La nota mínima para poder realizar la media será de 4, y la asignatura estará aprobada con una nota igual o superior a 5. Estos alumnos pueden ser de 2º ESO, de 3º ESO, 4º E.S.O.

Además, los alumnos presentarán al profesor encargado de los alumnos pendientes, un trabajo que se les entregará a través del aula virtual diseñada a tal efecto. Estos trabajos contarán un 15% de la nota final de la asignatura. Los cuadernillos de trabajos son obligatorios para poder presentarse a los exámenes eliminatorios.

En el caso de no superar los exámenes anteriores, los alumnos también podrán presentarse de toda la materia en el Examen Ordinario de Junio de dicha asignatura con el resto de alumnos de 1º, 2º o 3º, respectivamente.

4. Pérdida de la evaluación continua

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. Criterios de calificación.

Los criterios para la cuantificación de la calificación se darán a conocer por cada profesor al iniciar el curso, junto a la presentación del programa de la asignatura y método de trabajo. En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos.

INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario del profesor	Intervenciones en clase. Actividades cooperativas. Coevaluación. Diálogos, debates. Realización de las tareas diarias.	10%
Cuaderno del alumno	Presentación, expresión escrita, realización y corrección de las tareas propuestas.	10%
Trabajos y exposiciones / Prácticas del laboratorio	Presentación, concreción, contenido, exposición (si se requiere)	10%
Proyecto interdisciplinar	Realización del proyecto. Trabajo colaborativo.	5%
Pruebas objetivas	Pruebas objetivas orales o escritas que valorarán los conocimientos, grado de comprensión, etc.	65%

Se realizarán al menos dos pruebas objetivas por evaluación y la media obtenida deberá superar el 3,5 para poder sumar la media del cuaderno, las prácticas, los trabajos y el diario del profesor.

Por cada falta de ortografía y por cada error en el uso de las tildes se restará 0,1 puntos de la nota.

La entrega del cuaderno será obligatoria. Si el alumno no entregase el cuaderno, la calificación final nunca podrá ser superior a 4. Es decir, independientemente de la nota que el alumno/a tenga en los exámenes, trabajos y exposiciones, y en el diario del profesor, la no entrega del cuaderno implica el suspenso de la asignatura el trimestre en cuestión.

Consideraciones generales.

- ✓ En caso de que el profesor detecte cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ No se permiten teléfonos, relojes o tabletas inteligentes, el mero hecho de aparecer en el examen alrededor del alumno, dicho examen se calificará con nota de 0.
- ✓ Se recogerán las tareas propuestas hasta el día límite impuesto por el profesor. La posterior entrega de las tareas penalizará la nota con la mitad de puntos del total de lo que vale el trabajo (p.ej.: si la nota va de 0 a 10, la nota máxima que podrá obtener será 5) siempre y cuando el profesor esté dispuesto a recogerse.
- ✓ La entrega de los trabajos se hará PERSONALMENTE AL PROFESOR o bien a través del aula virtual, según se indique, y no se dejarán ni en la taquilla de éste, ni en la sala de profesores, ni se le dará a ningún otro profesor. Si el profesor no se encontrara en el centro, se mandará una foto del trabajo por correo o aula virtual ese mismo día.

2. Criterios de recuperación.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación (su nota final es inferior a 5) deberán someterse a un examen de recuperación al final del trimestre y/o realizar aquellas actividades y trabajos que el profesor considere necesarios para poder superarla. El peso de esta nota será el 70%, siendo el 30% restante el obtenido durante el trimestre en el resto de instrumentos de evaluación.

La recuperación de la 3ª evaluación podría coincidir con la convocatoria final ordinaria de junio si no diese tiempo a realizar un examen de recuperación específico de la 3ª evaluación. Los alumnos que cuenten con la evaluación aprobada pueden presentarse al examen de recuperación para subir nota. Si la nota obtenida en el examen de recuperación es mayor que la nota del examen global, se sustituirá la nota del global por esta última.

3. Calificación ordinaria de junio.

La calificación ordinaria de junio será la nota media de las notas reales correspondientes a los tres trimestres, siempre que se dé una de las dos circunstancias siguientes:

- a) Se han aprobado todas las evaluaciones.
- b) Sólo se ha suspendido una evaluación y la nota de dicha evaluación no ha sido inferior a 4.

En todos los demás casos, la calificación ordinaria de junio se obtendrá tras la realización de la prueba ordinaria de junio. Si el alumno solo tiene suspensa una evaluación con menos de un cuatro, podrá examinarse únicamente de esa evaluación en el examen ordinario de junio. Si tiene dos o tres evaluaciones suspensas, deberá examinarse de todo el curso. Para superar la asignatura, los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 5 en dicha prueba. La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de junio será la obtenida en el examen.

4. Pendientes de cursos anteriores.

- ✓ Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior deberán realizar un cuadernillo de actividades propuestos por el Departamento. La primera mitad del cuadernillo será entregado al alumno la semana del 11-15 de diciembre, justo antes de las navidades, y deberá ser entregado por el alumno al profesor el día 17 de enero como fecha límite. La segunda mitad del cuadernillo será entregado la semana del 18-21 de marzo, y deberá ser devuelto por el alumno al profesor el día 10 de abril.

Será imprescindible entregar el cuadernillo en la fecha establecida para ello, nunca después. Si no se entregase el cuadernillo, o si la nota global del mismo fuese inferior a cinco, los alumnos deberán presentarse al examen ordinario que se realizará en junio.

5. Pérdida de evaluación continua.

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

FISICA Y QUIMICA

FÍSICA Y QUÍMICA

1. Criterios de calificación

En la siguiente tabla se resumen los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación, diseñados para evaluar los diferentes procedimientos de los alumnos. Para obtener una evaluación objetiva del alumnado se lleva a cabo de forma continua, integradora y procesual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS	PONDERACIÓN
Diario de clase (10%) (Rúbrica A. virtual)	Interacciones e intervenciones en clase. Actividades cooperativas.	5%
	Exposiciones orales. Revisión diaria de tareas de casa. Salidas a pizarra	5%
Actividades (aula virtual) (10%)	Actividades diversas. Cuestionarios digitales	5%
	Proyecto de Centro	5%
Análisis cuaderno (Rúbrica A.virtual)	Cuaderno de trabajo	10%
Pruebas objetivas (70%)	Exámenes parciales y global (media ponderada)	70%
* Es obligatorio obtener como mínimo un 3 sobre 10 en todos los exámenes para aprobar el trimestre.		
*Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.		

En el diario de clase se anotará con positivo o negativo cada una de las intervenciones, actividades de grupo, salidas a la pizarra e interacciones de cada alumno. La calificación del diario de clase y del cuaderno se realizará mediante RÚBRICA, en el aula virtual. La nota mínima es un 0 y la máxima es un 10. En las actividades colaborativas los alumnos evaluarán al resto de compañeros con positivo o negativo. La nota será expuesta en el AULA VIRTUAL.

Las actividades diversas y los cuestionarios se realizarán todos en el AULA VIRTUAL de la clase, y las calificaciones aparecerán allí también como el resto de las calificaciones de todas las producciones de los alumnos, para garantizar la información a alumnos y familia y contribuir a la objetividad de la evaluación. Además, se calificará la participación y realización de actividades y situaciones de aprendizajes vinculadas al PROYECTO DE CENTRO que tendrán un peso del 5% de la nota final.

Se harán al menos dos pruebas objetivas en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de global entrarán los temas dados en esa evaluación. En los exámenes podrán entrar conceptos de repaso de unidades anteriores. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada. Es obligatorio obtener como mínimo un 3 sobre 10 en todos los exámenes para aprobar el trimestre. El peso de cada nota será proporcional al número de unidades didácticas incluidas en el examen. Todas las notas de los exámenes se pondrán en el AULA VIRTUAL.

La nota obtenida en las pruebas objetivas tendrán un peso del 70% de la calificación de la evaluación, el otro 30% corresponderá al resto de calificaciones obtenidas mediante el resto de instrumentos de evaluación, con la ponderación que se indica en la tabla anterior. Como el trabajo de clase y en casa (o aula virtual: tareas, cuestionarios, cuaderno, etc.). Se valorarán las intervenciones e interacciones en clase con el profesor y con los compañeros. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

2. Criterios de recuperación

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y se considerará la mayor de las dos. Las notas de trabajos y demás métodos de evaluación se mantendrán.

El profesor podrá exigir a los alumnos con la evaluación suspensa las tareas realizadas esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

De la misma forma, cada profesor podrá pedir al resto de alumnos con la evaluación aprobada, que se presenten a la recuperación, y la nota contará para la siguiente evaluación como un primer control parcial de esa evaluación.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ No se permiten teléfonos, relojes o tabletas inteligentes, el mero hecho de aparecer en el examen alrededor del alumno, dicho examen se calificará con nota de 0.

3 Nota final y examen final de junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.

- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de junio será la obtenida en el examen.

4 Pendiente cursos anteriores

- ✓ Los alumnos con la asignatura pendiente de algún curso anterior se presentarán a los exámenes que el Departamento convoque.
- ✓ Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes que serán eliminatorios y cuya fecha será propuesta por el Departamento.
 1. 1º examen: A la vuelta de las vacaciones de Navidad
 2. 2º examen: A la vuelta de las vacaciones de Semana Santa
- ✓ La nota obtenida será la media aritmética de ambos exámenes. La nota mínima para poder realizar la media será de 4, y la asignatura estará aprobada con una nota igual o superior a 5. Estos alumnos pueden ser de 2º ESO.
- ✓ Además, los alumnos presentarán al profesor encargado de los alumnos pendientes, un trabajo. Estos trabajos contarán un 10% de la nota final de la asignatura. Es condición necesaria aprobar estos trabajos para poder presentarse a los exámenes eliminatorios
- ✓ En el caso de no superar los exámenes anteriores, los alumnos tienen el derecho de presentarse de toda la materia en el examen ordinario de dicha asignatura con el resto de alumnos del curso.

5 Pérdida de la evaluación continua



Los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC), serán los siguientes:

- ✓ Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará:

- ✓ Examen global de todo el trimestre que supondrá el 80% de la calificación y el 20% restante será la media de las calificaciones obtenidas de la realización de todas las fichas, trabajos y cuestionarios del Aula Virtual de la asignatura y que deberán entregarse en las mismas fechas que el resto del alumnado. No se prorrogarán en ningún caso las fechas de entrega de dichas actividades y cuestionarios.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación

EDUCACIÓN FÍSICA

1.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de un alumno, tanto trimestral como final, se obtiene hallando la nota media ponderada entre los diferentes criterios de evaluación trabajados en cada situación de aprendizaje. La evaluación de cada criterio, por lo tanto, será acumulada: se tomarán en cuenta todos los registros de calificaciones de dicho criterio, sean de la evaluación que sean.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *Interacciones e intervenciones en clase. Tareas y actividades en la sesión: 30%*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN REFERIDOS *a Habilidades y conductas motrices y los conceptos asociados a ellas: 70%.*

COMO NORMA GENERAL SERÁ *45% desarrollo de habilidades y conductas motrices y 20% conceptos teóricos.*

Los criterios del departamento para calificar el conjunto de la materia son los siguientes:

EDUCACIÓN FÍSICA	
La práctica cargará con el mayor peso de la asignatura, correspondiéndole un 45% del peso de la nota tanto trimestral como anual. En la parte práctica se recogerán tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de los contenidos de la materia. Los instrumentos de evaluación utilizados serán sesiones de evaluación. realizaciones prácticas, puesta en práctica de sesiones físico-deportivas, diseño y puesta en práctica de torneos deportivos, resolución táctico-técnica en situaciones físico-deportivas, puesta en escena de composiciones coreográficas y representaciones, etc. Como instrumentos de	45%

calificación asociados a estos se utilizan para registrar objetivamente el desempeño del alumno listas de control, listas de cotejo y principalmente rúbricas de evaluación con indicadores de logro que nos permitirán conocer el grado de desarrollo de los criterios de evaluación, así como la adquisición del aprendizaje competencial requerido para la materia.	
--	--

Los fundamentos teóricos se integrarán de una manera lo más práctica posible, la cual tendrá un valor del 20%. La teoría se incorporará en las propias actividades propuestas al alumnado durante la situación de aprendizaje en las que el alumnado deberá demostrar la adquisición de los contenidos teóricos para la elaboración la planificación de programas y sesiones de entrenamiento físico-deportivos, de creación y edición de material audiovisual, para las exposiciones grupales, las composiciones coreográficas, el manejo de herramientas digitales o para el registro de marcas de capacidades físicas en la aplicación de test de valoración funcional, entre otros. Todas ellas asociados a indicadores de logro en rúbricas de evaluación para valorar el desempeño competencial del alumnado	20%
La valoración interacciones e intervenciones en clase estará presente durante todas las actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje y cargará con el 30% de la nota. Estas interacciones serán evaluadas mediante una lista de control en la que se valorarán aspectos como la participación, la seguridad en la práctica, la higiene y aseo personal, la cooperación en actividades grupales, el autocontrol, el comportamiento en clase, la igualdad, el respeto en todas sus dimensiones, etc. Todos estos indicadores, estarán vinculados a sus	30%

criterios correspondientes	
Existirá un 5% de la evaluación correspondiente al proyecto interdisciplinar del centro (relacionado con el agua) que se valorará principalmente a través de composiciones coreográficas de carácter colaborativo cuyo hilo conductor será el agua y que llevará asociada una rúbrica de evaluación con indicadores de logro vinculados a los criterios de evaluación correspondientes.	5%

Observaciones importantes:

- ✓ El alumnado puede recuperar un criterio no superado durante las diferentes evaluaciones ofreciéndole la oportunidad de recuperar el instrumento de evaluación vinculado al criterio de evaluación en el que no se alcanza el nivel de desempeño esperado. Dado que muchos criterios se trabajan de forma transversal durante todo el año, existe la posibilidad de que un criterio no superado en una evaluación lo pueda superar en la siguiente evaluación.
- ✓ En casos puntuales donde un alumno haya perdido el dominio de un criterio previamente superado, se establecerán medidas de refuerzo ofreciendo la oportunidad al alumno de presentar el último instrumento de evaluación trabajado y que esté vinculado al criterio no superado.



Se considerará la evaluación superada cuando ésta sea igual o superior a un 5. En el caso de que la nota decimal sea superior a 7, se redondeará al número entero inmediatamente superior (4'7 a 5, 4'6 a 4). La nota final anual será la media de las tres evaluaciones.

La exención parcial de la parte práctica la determinará el Departamento previo estudio de los informes médicos presentados. En estos casos se pedirá al alumno que realice un trabajo sobre un tema propuesto. También deberá presentar los mismos contenidos teóricos que el resto de sus compañeros de grupo.

El Departamento de Educación Física aplicará los siguientes criterios de corrección referente a la ortografía: se valora la corrección en la expresión y ausencia de faltas de ortografía (se descontarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,2 puntos por cada dos tildes hasta un máximo de un punto).

A su vez los criterios para la atribución de menciones honoríficas se llevarán a cabo cuando la nota media final supere el 9 '5 y cumpliendo con el cupo máximo por ratio de alumnos, en caso de superarse se otorgará únicamente a los alumnos con mejor media.

2. MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

Como medida de apoyo y refuerzo educativo para los alumnos que no obtienen una evaluación positiva en alguna evaluación, se establece que estos alumnos podrán recuperar la misma según el siguiente procedimiento:

Si se trata de la parte teórica de la materia, se recuperará mediante la presentación del instrumento de evaluación trabajado que contiene los contenidos teóricos referidos a los criterios no desarrollados.

Si se trata de la parte práctica de la materia, se recuperará mediante la superación de sesión de evaluación de carácter práctico relativo(s) a la(s) situación(es) de aprendizaje no superada(s) y a los criterios de evaluación correspondientes.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS **PENDIENTES y PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

A todos aquellos alumnos/as que, por cualquier circunstancia, en la evaluación final ordinaria por la evaluación continua hayan sido calificados de forma negativa, para la recuperación de la materia, debería presentarse a una prueba extraordinaria consistente en dos pruebas:

Un trabajo escrito de alguno de los contenidos del curso de los criterios de evaluación no alcanzados.

Una prueba práctica de algunos contenidos del curso relacionado con los criterios de evaluación no alcanzados.

Cada una de las partes anteriores (trabajos escritos y pruebas prácticas) se calificará de 1 a 10 puntos, realizándose una media aritmética para su calificación final.

En el caso de tener la Educación Física suspensa el año anterior, conseguirá aprobar si supera los dos primeros trimestres del presente curso. En caso contrario

tendrá que superar una prueba teórico-práctica con fecha fijada por el Departamento.

4. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

A principio de curso y en cada evaluación se informará oralmente a todos los alumnos de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigidos para superar el curso.

Previo a cada situación de aprendizaje y sesión de evaluación, el alumnado será informado del procedimiento e instrumento de evaluación con el que serán evaluados.

Además, los criterios de calificación y su vinculación con los criterios de evaluación de referencia se cargarán en el aula virtual de EducaMadrid.

Por otra parte, las calificaciones de cada uno de los trimestres serán comunicadas a través de la plataforma Raíces, tanto al alumnado como a las familias y serán cargadas en el aula virtual del curso.

5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se establece que un estudiante perderá el derecho a evaluación continua durante cualquiera de las tres evaluaciones si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas durante ese periodo.

Esta acumulación de faltas hace que resulte imposible una evaluación integral y diaria del alumno en cuestión fundamental en una materia eminentemente práctica como es la Educación Física.



Una vez perdido el derecho a la evaluación continua, su evaluación se realizará del mismo modo que para la recuperación de evaluaciones suspensas descrito en el punto 2

DIGITALIZACION

1. Criterios calificación

Se harán al menos dos exámenes en cada evaluación, siendo uno el global de la evaluación. En el examen de evaluación entrarán los temas dados en esa evaluación. Con las notas de los exámenes se realizará la media ponderada.

La nota anteriormente indicada será el 40% de la calificación de la evaluación. Otro 40% corresponderá a las prácticas que se vayan pidiendo a lo largo del trimestre. El otro 20% corresponderá al trabajo diario en clase, el cuaderno, la participación y la interacción del alumno. La nota finalmente obtenida por estas ponderaciones con dos cifras decimales la llamaremos nota real de la evaluación. Será necesario que en los tres aspectos antes mencionados, el alumno tenga un promedio superior a 3,5 para que pueda promediar.

Existirá un 10% de la evaluación correspondiente al proyecto de centro (relacionado con el agua) en el que se realizarán actividades relacionadas con los contenidos vistos: trabajos, ejercicios, evaluaciones. Este 10% será un porcentaje absoluto a pesar de encontrarse dentro de los tres aspectos citados anteriormente.

Se considerará aprobada la evaluación cuando la nota obtenida sea cinco o superior a cinco.

Los alumnos que hubiesen suspendido la evaluación, con los criterios anteriormente expuestos, tendrán un examen de recuperación en las mismas condiciones que el examen de evaluación y esta nota nunca podrá ser mayor de 5.

El profesor pedirá además a los alumnos con la evaluación suspensa la realización de las prácticas de esa evaluación que considere indispensables para la adquisición de los objetivos y competencias.

Notas Generales:

- ✓ En caso de que el profesor detecte de cualquier acto sospechoso de copiar o haber copiado en el examen (cuando está corrigiendo los exámenes), dicho examen calificará con nota de 0.
- ✓ Todas las actividades se subirán al aula virtual (cuadernos, exposiciones, trabajos cooperativos, etc..), las cuales tendrán un día de entrega que no será prorrogado. En caso de no entregar tareas en la fecha prescrita calificarán como 0.

2. Nota final de la asignatura y examen ordinario de Junio

- ✓ A la hora de obtener las notas finales del curso se considerarán solamente las notas reales y se hará la media aritmética con dichas notas.
- ✓ Los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas se considerarán con el curso aprobado y su nota final será la media aritmética de las notas reales de las evaluaciones.
- ✓ Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán aprobada la asignatura.
- ✓ Los alumnos que no hayan aprobado de alguna de las maneras anteriores deberán presentarse al examen ordinario de junio.
- ✓ En el examen ordinario de junio, los alumnos que tengan una única evaluación suspensa tendrán la posibilidad de elegir entre realizar el examen correspondiente a esa evaluación o presentarse al global. En el primer caso, la nota obtenida en el examen será la nota real de esa evaluación.
- ✓ La nota final de los alumnos que realicen el examen ordinario de Junio será la obtenida en el examen.

3. PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Al no haber cursado esta asignatura en cursos anteriores, no aplica este apartado.

4. PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

Se establece en el presente anexo los criterios y condiciones para que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua (EC).

Perderá el derecho de EC en un trimestre si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas en dicho trimestre.

La pérdida de la EC, tiene como consecuencia la imposibilidad de la evaluación del alumno de forma integral y diaria, por lo que se establece que la evaluación se realizará mediante un examen global de todo el trimestre.

Se notificará a los alumnos si han incurrido en esta situación.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

1. Instrumentos de evaluación

- i) **Pruebas escritas:** Se podrán realizar entre una y dos pruebas escritas en cada una de las dos primeras evaluaciones, que versarán sobre los contenidos de cada una de las unidades.
- ii) **Actividades de unidad:** Se realizarán una batería de actividades variadas. Estas actividades serán de dos tipos:
 - (1) **Actividades grupales**, con más contenido, a las que se podrá dedicar una o dos sesiones en clase.
 - (2) **Actividades individuales**, que presentarán un conjunto de tareas cortas relacionadas con los temas tratados en clase que podrán ser realizadas tanto en casa como en clase, de manera escrita u oral.
- iii) **Exposición de noticia:** Se analizará una noticia relacionada con los temas de la asignatura en primera y tercera evaluación. El profesor facilitará un guion a los alumnos al comienzo del curso explicando el formato y estas deberán realizar una presentación en PowerPoint o similares que después expondrán en clase.
- iv) **Exposición de idea de negocio:** Desarrollarán un trabajo de idea de negocio emprendedora y la expondrán al resto de la clase en la segunda evaluación. El profesor facilitará un guion a los alumnos al comienzo de la evaluación segunda explicando el formato y deberán realizar una presentación en PowerPoint o similares.

2. Criterios de calificación

Para cada una de las evaluaciones. Se considera que una evaluación está superada cuando la nota final de esta sea igual o superior a 5.

La nota de cada evaluación estará formada por:

1 EVALUACIÓN	
PRUEBA ESCRITA	25%
ACTIVIDADES	55%
PROYECTO INT.	5%
EXPOSICIÓN NOTICIA	15%
	100%
2 EVALUACIÓN	
PRUEBA ESCRITA	15%
ACTIVIDADES	55%
PROYECTO INT.	5%
EXPOSICIÓN IDEA NEGOCIO	25%
	100%
3 EVALUACIÓN	
PRUEBA ESCRITA	25%
ACTIVIDADES	55%
PROYECTO INT.	5%
EXPOSICIÓN NOTICIA	15%
	100%

Para calcular la media de las calificaciones en los distintos apartados, cada nota debe ser superior a 3,5.

En cuanto a la **prueba escrita**, se podrán realizar dos exámenes en todas las evaluaciones, el primero de ellos será parcial (dicha materia no será examinada en el segundo examen en caso de aprobar el primero). El segundo será considerado el global de la evaluación. Se realizará media aritmética de ambos, cuya nota no deberá ser inferior a 3,5.

La diferencia de valor de las pruebas escritas y las actividades en la 2ª evaluación con respecto a la 1ª y 3ª evaluación ha sido



decidida teniendo en cuenta las particularidades de los contenidos de estas.

Cada evaluación tendrá el mismo peso dentro de la nota final de la asignatura.

Esta distribución viene justificada por el hecho de que la evaluación debe ser, en primer lugar, un proceso integral que refleje el aprendizaje más allá de la simple memorización. Se pretende pues fomentar un aprendizaje más profundo y significativo, reduciendo el estrés asociado a los exámenes y permitiendo a los estudiantes demostrar sus habilidades de diversas maneras, mejorando así su rendimiento académico.

Y, en segundo lugar, la evaluación debe tener también un carácter continuo, distribuyéndose a lo largo del curso a través de diferentes actividades (trabajos, proyectos, exposiciones...) que fomenten la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes y les ayuden a desarrollar competencias clave como la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la creatividad, que son esenciales para la vida adulta y el mundo laboral. Otorgar a las pruebas escritas un mayor peso sería contraproducente con esta idea de evaluación continua.

Para los casos en los que un alumno sea sorprendido en una prueba escrita copiando o utilizando cualquier tipo de material o instrumento no permitido, la calificación de dicho examen será 0 puntos.

Cuando la nota obtenida teniendo en cuenta los tres apartados anteriores dé un número decimal, se redondeará al número entero inmediatamente superior cuando los decimales sean 0,5 o superior y al número entero inferior de lo contrario.

Para la calificación de las pruebas escritas y las actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se

plantean.

- ✓ Correcta resolución de las cuestiones y problemas
- ✓ Correcta ortografía, riqueza de vocabulario, corrección en la construcción de frases y variedad de estas (se descontará de la nota global de los exámenes una cuantía de 0.1 por incorrecciones ortográficas, con un máximo de 0.5 puntos)
- ✓ Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- ✓ Autonomía de comprensión y expresión.

La calificación de la exposición se hará siguiendo una rúbrica que será facilitada a los alumnos al comienzo de curso mediante el Aula Virtual.

Para registrar todo lo expuesto anteriormente se utilizará el *cuaderno de notas de la asignatura* del Aula Virtual, en el que se recogerán detalladamente las calificaciones de las pruebas escritas y todas y cada una de las anotaciones y correcciones de las actividades realizadas, y que será accesible al alumno de manera permanente.

3. Recuperación de las evaluaciones suspensas

Los alumnos que al final de la evaluación obtengan una nota inferior a 5 deberán realizar al comienzo de la siguiente evaluación, para la primera y segunda evaluación, o a final de curso para la tercera evaluación, un examen sobre los 4 temas de la evaluación suspensa y un portfolio con las actividades individuales no realizadas.

La nota de esta recuperación seguirá el mismo esquema que la evaluación habitual, con la particularidad de que tanto la nota de las actividades grupales como la nota de la exposición de la noticia serán las conseguidas durante la evaluación a recuperar. De no haber realizado



estas actividades en su momento, serán calificadas con una nota de 0 e incluidas a la hora de calcular la media.

4. Criterios de calificación final

Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán la asignatura aprobada

La nota final del curso se compondrá de la media aritmética de las tres evaluaciones con una nota igual o superior a cinco.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa al acabar el curso deberán realizar el examen final (30%) y un portfolio de actividades (70%), y la nota del curso será:

Para aquellos que sólo se presentan a una evaluación y obtengan una calificación de 4 puntos o más, esta nota pasará a formar parte (sustituyendo la obtenida en dicha evaluación o en la recuperación durante el curso) de la media a calcular de las tres evaluaciones



Para aquellos que tengan pendiente dos o más evaluaciones deberán presentarse al examen final de toda la asignatura, la nota final será la obtenida en dicho examen.

5. Pérdida del derecho a evaluación continua

Se establece que un estudiante perderá el derecho a la evaluación continua durante cualquiera de las tres evaluaciones si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas durante ese periodo.

Esta acumulación de faltas hace que resulte imposible una evaluación integral y diaria del alumno en cuestión.

Una vez perdido el derecho a la evaluación continua, su evaluación se realizará siguiendo el mismo método que para la recuperación de evaluaciones suspensas detallada en el punto 17.2.

6. Garantías para una evaluación objetiva

La información contenida en la presente programación estará a disposición de las familias en el centro. A los alumnos se les explicará, al inicio de curso, los puntos más importantes de la misma. También se podrá consultar la misma visitando la página web del centro o en el aula virtual de la asignatura.

FORMACIÓN PERSONAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

1. Instrumentos de evaluación

- i) **Pruebas escritas:** Se realizarán 2 pruebas escritas en cada evaluación, que versarán sobre los contenidos de cada una de las unidades.

- ii) **Actividades de unidad:** Se realizarán alrededor de 20 actividades por tema. Estas actividades serán de dos tipos:
 - (1) **Actividades grupales**, con más contenido, a las que se dedicarán varias sesiones en clase.

 - (2) **Actividades individuales**, que presentarán un conjunto de tareas cortas relacionadas con los temas tratados en clase que podrán ser realizadas en clase, tanto de manera oral como escrita, o en casa.

 - (3) **Proyecto de centro:** Las actividades relacionadas con el proyecto de centro, que tendrán un peso de entre el 10 y el 20% de todas las actividades.

- iii) **Exposición de noticia:** Se analizará una noticia en cada evaluación. El profesor facilitará un guion a los alumnos al comienzo del curso explicando el formato y estos deberán realizar una presentación en PowerPoint o similares que después expondrán en clase.

2. Criterios de calificación

Para cada una de las evaluaciones Se considera que una evaluación está superada cuando la nota final de esta sea igual o superior a 5.

La nota de cada unidad didáctica estará formada por:

1 EVALUACIÓN	
PRUEBA ESCRITA	20%
ACTIVIDADES	55%
PROYECTO INT.	5%
EXPOSICIÓN TRABAJOS	20%
	100%
2 EVALUACIÓN	
PRUEBA ESCRITA	20%
ACTIVIDADES	55%
PROYECTO INT.	5%
EXPOSICIÓN TRABAJO	20%
	100%
3 EVALUACIÓN	
PRUEBA ESCRITA	20%
ACTIVIDADES	55%
PROYECTO INT.	5%
EXPOSICIÓN TRABAJOS	20%
	100%

Para calcular la media de las calificaciones en los distintos apartados, cada nota debe ser superior a 3,5.

En cuanto a la **prueba escrita**, se podrán realizar dos exámenes en todas las evaluaciones, el primero de ellos será



parcial (dicha materia no será examinada en el segundo examen en caso de aprobar el primero). El segundo será considerado el global de la evaluación. Se realizará media aritmética de ambos, cuya nota no deberá ser inferior a 3,5.

Cada evaluación tendrá el mismo peso dentro de la nota final de la asignatura.

Esta distribución viene justificada por el hecho de que la evaluación debe ser, en primer lugar, un proceso integral que refleje el aprendizaje más allá de la simple memorización. Se pretende pues fomentar un aprendizaje más profundo y significativo, reduciendo el estrés asociado a los exámenes y permitiendo a los estudiantes demostrar sus habilidades de diversas maneras, mejorando así su rendimiento académico.

Y, en segundo lugar, la evaluación debe tener también un carácter continuo, distribuyéndose a lo largo del curso a través de diferentes actividades (trabajos, proyectos, exposiciones...) que fomenten la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes y les ayuden a desarrollar competencias clave como la resolución de problemas, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la creatividad, que son esenciales para la vida adulta y el mundo laboral. Otorgar a las pruebas escritas un mayor peso sería contraproducente con esta idea de evaluación continua.

Para los casos en los que un alumno sea sorprendido en una prueba escrita copiando o utilizando cualquier tipo de material o instrumento no permitido, la calificación de dicho examen será 0 puntos.

Cuando la nota obtenida teniendo en cuenta los tres apartados anteriores dé un número decimal, se redondeará al número entero inmediatamente superior cuando los decimales sean 0,5 o superior



y al número entero inferior de lo contrario.

Para la calificación de las pruebas escritas y las actividades se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se plantean.
- ✓ Correcta resolución de las cuestiones y problemas
- ✓ Correcta ortografía, riqueza de vocabulario, corrección en la construcción de frases y variedad de estas (se descontará de la nota global de los exámenes una cuantía de 0.25 por incorrecciones ortográficas)
- ✓ Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- ✓ Autonomía de comprensión y expresión.

La calificación de la exposiciones que se realicen en clase, se hará siguiendo una rúbrica que será facilitada a los alumnos al comienzo de curso mediante el Aula Virtual.

Para registrar todo lo expuesto anteriormente se utilizará el *cuaderno de notas* del Aula Virtual, en el que se recogerán detalladamente las calificaciones de las pruebas escritas y todas y cada una de las anotaciones y correcciones de las actividades realizadas, y que será accesible al alumno de manera permanente.

Cancelación de la prueba escrita: Dadas las características de la asignatura, con un contenido eminentemente práctico, y lo reducido del grupo con solo 15 alumnos, se podrá optar por no realizar las pruebas escritas. Esta decisión será tomada teniendo en cuenta el trabajo, la actitud y la asistencia durante el primer mes de cada evaluación y será consensuada con los alumnos.

De optar por esta opción, el 20% del valor de las pruebas escritas será incorporado al porcentaje de las actividades de unidad, que pasarán de tener un peso del 55% a tener un peso del 75% en la nota de la unidad didáctica.

3. Recuperación de las evaluaciones suspensas

Los alumnos que al final de la evaluación obtengan una nota inferior a 5 deberán realizar al comienzo de la siguiente evaluación, para la primera y segunda evaluación, o a final de curso para la tercera evaluación, un examen sobre los 2 temas de la evaluación suspensa, con un valor del 20%, y un portfolio con las actividades individuales no realizadas con un valor del 80%.

La nota de esta recuperación seguirá el mismo esquema que la evaluación habitual, con la particularidad de que tanto la nota de las actividades grupales como la nota de la exposición de la noticia serán las conseguidas durante la evaluación a recuperar. De no haber realizado estas actividades en su momento, serán calificadas con una nota de 0 e incluidas a la hora de calcular la media.

4. Criterios de calificación final

Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa con una nota superior o igual a 4 y la nota media de las tres evaluaciones sea superior o igual a 5 tendrán la asignatura aprobada

La nota final del curso se compondrá de la media aritmética de las tres evaluaciones con una nota igual o superior a cinco.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa al acabar el curso deberán realizar un examen final (30%) y un portfolio de actividades (70%), y la nota del curso será:

Para aquellos que sólo se presentan a una evaluación y obtengan una calificación de 5 puntos o más, esta nota pasará a formar parte (sustituyendo la obtenida en dicha evaluación o en la recuperación durante el curso) de la media a calcular de las tres evaluaciones.

Aquellos que tengan pendiente dos o más evaluaciones deberán presentarse al examen final de toda la asignatura y realizar el portfolio, y la nota final será la obtenida en dichas pruebas.

5. Pérdida del derecho a evaluación continua

Se establece que un estudiante perderá el derecho a la evaluación continua durante cualquiera de las tres evaluaciones si acumula más de un 25% de faltas justificadas o injustificadas durante ese periodo.

Esta acumulación de faltas hace que resulte imposible una evaluación integral y diaria del alumno en cuestión.

Una vez perdido el derecho a la evaluación continua, su evaluación se realizará siguiendo el mismo método que para la recuperación de evaluaciones suspensas detallada en este apartado.

6. Garantías para una evaluación objetiva

La información contenida en la presente programación estará a disposición de las familias en el centro. A los alumnos se les explicará, al inicio de curso, los puntos más importantes de la misma. También se podrá consultar la misma visitando la página web del centro o en el aula virtual de la asignatura.

